

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**20358** *Corrección de errores de la Orden EHA/3086/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la reglamentación básica del juego de punto y banca.*

Advertidos errores en la publicación de la Orden EHA/3086/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la reglamentación básica del juego de punto y banca (BOE n.º 277, de 17 de noviembre de 2011), se procede a efectuar las oportunas correcciones:

En la página 118992, anexo I, artículo 2, apartado 9, donde dice: «Baraja francesa», todo lo referido a baraja francesa, debe decir: «baraja inglesa».